



DECRETO EXENTO N ° 981.

Curarrehue, 23 Julio 2018.

VISTOS: Estos Antecedentes;

vehículo motorizado de fecha 23/07/2018.
de Julio del 2018.

3.- El decreto exento N° 1609 del 06/12/2016, que asume el cargo y las funciones de ALCALDE de la Comuna de Curarrehue.

4.- La Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República.

5.- Las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley 18.695 de 1988, del Ministerio del Interior "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" y sus posteriores modificaciones.

D E C R E T O:

1.- Otorgase permiso provisorio art 14 letra C Ley 3.063, para ir a Revisión Técnica el día 23/07/2018 de Curarrehue a Villarrica de ida y vuelta, Bus P.P.U. Marca Mitsubishi, Modelo ROSA año 2013 Número de Motor 4M50D81518, valor 5% UTM.

2.- Impútese al ítem 3 cuenta 115-03-01-003-999-002 denominación "Permiso Provisorio art 14 letra C Ley 3.063".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ARPB/YTF/MCUP/mcc.

- Of de Partes
- U. de Control
- Sección Rentas y Patentes